



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de la Guajira.

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL- FAMILIA – LABORAL.

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada Sustanciadora

Riohacha, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 44-001-31-05-002-2018-00094-01

Clase de Proceso: Ordinario Laboral

Demandante: CARMEN LILIA PINTO DIAZ

Demandado: COLPENSIONES

Admítase el grado de jurisdicción de consulta de la sentencia proferida en audiencia de oralidad por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Riohacha, La Guajira, contra la sentencia adversa al demandada (Colpensiones), fechada 27 de octubre de 2020 conforme prescribe el artículo 69 del Código Procesal del Trabajo y de la seguridad social.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

SIN NECESIDAD DE FIRMAS

(Art. 7 Ley 527 de 1999, arts, 2 inc. 2, Decreto
Presidencial 806 de 2020 art. 28;
Acuerdo PCSJA20-11567 CSJ)

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO

Magistrada